



DECRETO ALCALDICIO N° 1025 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 999  
DE FECHA 10.05.2021

REQUINOA, 14 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 23.04.2021, se autorizó iniciar Licitación Pública ID 3656-62-L121 denominada "SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA LOS PROGRAMAS DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO"

El Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 10.05.2021, el cual adjudica Licitación Pública ID 3656-62-L121 denominada "Suministro de transporte para los programas de la oficina de Desarrollo Económico"

El Memo N° 711 de fecha 12.05.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 10.05.2021, debido a errores de digitación involuntarios en el acta de evaluación y Decreto Alcaldicio señalado.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que modifica decreto Alcaldicio anterior.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

**DECRETO** :

**DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 10.05.2021, en atención a errores de digitación involuntarios en el acta de evaluación y Decreto Alcaldicio señalado.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARIA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mrb



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
DAF (1)  
Dirección de Des. Comunitario (1)